



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



12° Ord.  
EXP-UNC:0022603/2013

VISTO:

El llamado a concurso dispuesto por Resolución HCD N° 353/2013, para la provisión de dos cargos de Profesor Ayudante B DS, con asignación a Derecho Concursal y Cambiario, en el Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado estuvo integrado por los señores Profesores Dr. Andrés Achával, Esp. Jorge Fernando Fushimi y Ab. Fernando Amitrano;

Que habiéndose cumplido con todos los trámites formales establecidos por las reglamentaciones vigentes y estando en un todo de acuerdo con el dictamen por unanimidad del Jurado, este Honorable Cuerpo entiende que procede su aprobación, haciendo suyos los fundamentos sustentados por los miembros del mismo;

Que asimismo, corresponde tener en cuenta las disposiciones establecidas en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (Incorporado por Ordenanza HCD N° 437); por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el dictamen que, por unanimidad, ha elevado el Jurado de Concurso para la provisión de dos cargos de Profesor Ayudante B DS (Cód. 121), en el Área: Jurídica, Orientación: Derecho Concursal, Asignación Principal: Derecho Concursal y Cambiario, que se incorpora como anexo.

Art. 2°.- Notificar la presente a los postulantes propuestos, Jorge Daniel Wainstein y Cecilia María Ferrero, para que en el plazo de cinco (5) días cumplimenten lo dispuesto en el Art. 17° de la Ordenanza HCD N° 341 (Incorporado por Ordenanza HCD N° 437).

Art. 3°.- Expresar a los miembros del Jurado el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO.  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas